



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

SAN LUIS, 20 OCT 2015

VISTO:

El EXP-USL 00010556/2015, mediante el cual se tramita el llamado a concurso para cubrir un cargo de **PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO**, con destino al Área 4 – Formación Profesional del Departamento de Ciencias de la Nutrición, y con temas relativos a "Trabajo Final", de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 4 – Formación Profesional del Departamento de Ciencias de la Salud Lic. María Fabiana PIRAN ARCE, solicita el llamado a concurso para cubrir la vacante.-

Que la Facultad de Ciencias de la Salud, se encuentra en proceso de normalización, y tramita dicho expediente, conforme a la Ordenanza CS N° 19/12 art.8.-

Que los concursos a cargos Interinos se tramitan conforme a la Ordenanza del CS N°13/10.-

Que la Secretaria de Hacienda y Administración certifica la existencia del crédito correspondiente.-

Que el Consejo Académico Consultivo, en su sesión del día 1 de octubre de 2015 acordó por unanimidad aprobar el llamado a concurso y designar al Jurado propuesto.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de **PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO**, con destino al Área 4 – Formación Profesional del Departamento de Ciencias de la Nutrición, y con temas relativos a "Trabajo Final", de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.-Declarar abierta la inscripción por el término de 5 días hábiles administrativos, desde el día 26 de octubre de 2015 y hasta el día 30 de octubre de 2015, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Nora Liliana SOSA.-

Lic. Denise Mónica Alejandra Di Mauro.-

Lic. Maria Silvana GAVIOLI.-

Dra. Liliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL

Esp. MARIA CECILIA TAMARGO
Sec. Gral. y Administrativa
Facultad Cs. de la Salud
UNSL

Corresponde RESOLUCION DN N° 475



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SUPLENTE:

Esp. Silvia Raquel DUARTE.-

Lic. Vilma Patricia CASTILLO.-


Lic. Patricia ARRUTI.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

RESOLUCIÓN DN N° 473

a.g.


Esp. MARIA CECILIA CAMARGO
Sec. Gral y Administrativa
Facultad Cs. de la Salud
UNSL


Dra. Liliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL